



Municipalidad de
Jesús María

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA

Decreto de Alcaldía N° 007-2022-MDJM que Convoca a Elecciones, para conformar las

Juntas Directivas 2022 - 2023 de las Juntas Vecinales Comunales

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres (2018 - 2027)"

"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE SESIÓN DE COMITÉ ELECTORAL N° 06-2022-CEJV-MDJM

8	A	ELIDA MARISOL CASTAÑEDA LOPEZ	1		
8	B	CARLOS CASTRO VILLANUEVA	1		
8	C	MADELEINE SILVIA POMA FLORES	1		
9	A	LEONOR MUSI CRESPO GUZMÁN	1		
9	B	ELINA GIOVANNA VELA SOTO	3		
9	B	WILMA CHIRA CORONADO DE ARRUS	2		
9	B	JORGE ANTONIO BORLETTI DIAZ	1		
9	C	MARCELO ANGEL ALARCON BASURTO	1		

2. **CONSIDERANDO;** Que la Ordenanza N° 124-MJM del 17 de octubre de 2003, Reglamento Electoral de las Juntas Vecinales Comunales, señala en su artículo 16° que, los miembros de mesa serán designados por este Comité Electoral entre funcionarios y trabajadores municipales, y el artículo 28° de la misma Ordenanza dispone que las actividades electorales serán coordinadas con la Oficina de Partición Vecinal, que brindará orientación, asesoramiento, así como apoyo logístico. **ACORDARON:** Por las consideraciones antes expuestas, solicitar a la Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Humano una propuesta de funcionarios y/o servidores municipales que puedan ser miembros de mesas para las elecciones a Juntas Vecinales Comunales 2022-2023.

APROBACIÓN DEL ACTA.

	Participante	Cargo en el Comité Electoral	Firma Aprobación
1.	Carmen Enith Rojas Cubides de Rangel, identificada con D.N.I. N° 10437017.	Presidenta	
2.	Rita Cecilia Carrasco Miranda, identificada con D.N.I. N° 07249460.	Secretaria	
3.	Susana Aguirre Huamán, identificada con D.N.I. N° 07419066	Vocal	

Hora de Inicio de la Reunión	09:00 horas	Hora de Término de la Reunión	10:35 horas
------------------------------	-------------	-------------------------------	-------------



Municipalidad de
Jesús María

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA

Decreto de Alcaldía N° 007-2022-MDJM que Convoca a Elecciones, para conformar las

Juntas Directivas 2022 - 2023 de las Juntas Vecinales Comunes

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres (2018 - 2027)"

"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE SESIÓN DE COMITÉ ELECTORAL N° 06-2022-CEJV-MDJM

ACUERDO:

ACUERDOS			
Acción		Responsable	Fecha
<p>1. CONSIDERANDO; 1) Que, en sesión anterior, este Comité Electoral aprobó treinta y dos (32) expedientes de solicitud de inscripción de listas de candidatos para Directiva de Juntas Vecinales, los mismos que se declararon listas hábiles, conforme a los artículos 4° y 5° de la Ordenanza N° 124-MJM del 17 de octubre de 2003, Reglamento Electoral de las Juntas Vecinales Comunes. ACORDARON: Por las consideraciones antes expuestas, aprobar treinta y dos (32) listas inscritas, asignarles los números que a continuación se señalan, y solicitar su publicación en la página web oficial de la Municipalidad.</p>		<ul style="list-style-type: none"> Cada asistente a la reunión 	
ZONA	SUB ZONA	Nombre del Candidato a Presidente	Número de Lista Asignado
1	A	JESSICA JANET ORCON GARCÍA	1
1	B	MARÍA ESTELA CRUZ CHUYES	1
1	C	RICHARD ALCEDIS SIFUENTES GRANDA	1
2	A	MARTHA ISABEL PEÑALOZA SERNA	1
2	B	WALTER ALBERTO BALABARCA CARDENAS	2
2	B	SANDRA GIULLIANA ROCA PRIETO	1
2	C	ROSALINA JUDITH POMA JACOBO	1
3	A	ANYEL VIOLETA MUÑOZ MIRANDA	1
3	B	MELISSA GUISELLE TELLO LOJA	1
3	C	ANTONELLA MARÍA ROJAS RIVERA	1
4	A	GEOVANNA MARLENE MOROMISATO YAMASHIRO	1
4	B	OSCAR FERNANDO LOPEZ GUEVARA	1
4	B	ELÍAS ANTONIO CHIAN RUELAS	2
4	C	JAVIER VALLE MENDOZA	1
5	A	CELINA ISABEL SALAZAR LINDO	1
5	B	TOMAS BOCANGEL MENDOZA	1
5	C	LUZ GLADYS MELENDEZ CABELLOS	1
6	A	BELA ANGELIC CARMEN BOJANICH FERNANDEZ	1
6	B	MYRIAM ELDELMIRA DÍAZ MEZA	1
6	C	MICHEL ARNALDO PALOMINO ALVARADO	2
6	C	ELKE TUTAYA RUIZ	1
7	A	YLDA PORTA VALVERDE DE ANGULO	1
7	B	IVONNE THALIA CRISTAL VICENTE BRAVO	1
7	C	CAROLINA KATHERINE MORA SALAZAR	1

SUSANA AGUIRRE HUAMAN
VOGAL

RITA CECILIA CARRASCO MIRANDA
SECRETARIA

CARMEN ENITH ROJAS CUBIDES
PRESIDENTA



Municipalidad de
Jesús María

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA

Decreto de Alcaldía N° 007-2022-MDJM que Convoca a Elecciones, para conformar las

Juntas Directivas 2022 - 2023 de las Juntas Vecinales Comunes

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres (2018 - 2027)"

"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE SESIÓN DE COMITÉ ELECTORAL N° 06-2022-CEJV-MDJM

Tema	Aprobación de las listas inscritas, asignación de números y su publicación		
Persona que convoca a la Reunión	Carmen Enith Rojas Cubides de Rangel – PRESIDENTA DEL COMITÉ ELECTORAL	Organismo	Comité Electoral para elegir las Juntas Directivas 2022 - 2023 de las Juntas Vecinales Comunes
Hora de la convocatoria	09:00 horas	Tiempo de duración de la reunión	95 minutos
Lugar	CASA DE LA JUVENTUD, Av. Horacio Urteaga Cuadra 10, Jesús María y/o virtual al enlace Zoom.	Fecha	Mayo 27, 2022.

ASISTENCIA:

Esta se verifica conforme a la firma de aprobación del acta al final del presente documento.

TEMAS TRATADOS

La sesión se inició con las palabras de bienvenida y agradecimiento de la Sra. Carmen Enith Rojas Cubides de Rangel, Presidente del Comité Electoral, quien agradeció una vez más a los demás integrantes del Comité Electoral por su compromiso y participación para la realización del presente proceso electoral de forma transparente, neutral, en estricto cumplimiento del Decreto de Alcaldía N° 007-2022-MDJM, que Convoca a Elecciones para conformar las Juntas Directivas 2022 - 2023 de las Juntas Vecinales Comunes, la Ordenanza N° 123-MJM del 17 de octubre de 2003, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de las Juntas Vecinales Comunes, la Ordenanza N° 124-MJM del 17 de octubre de 2003, que aprueba el Reglamento Electoral de las Juntas Vecinales Comunes, ambas modificadas por la Ordenanza N° 403-MDJM del 25 de enero de 2013 y; demás disposiciones supletorias aplicables al presente proceso electoral.

Se pasó luego al desarrollo del asunto de la convocatoria, según la siguiente agenda:

- **Aprobación de las listas inscritas, asignación de números y su publicación.**

Informó la Presidenta, que se han recibido un total de treinta y tres (33) expedientes de solicitud de inscripción de listas de candidatos para las Juntas Directivas de Juntas Vecinales dentro del plazo dispuesto en el Decreto de Alcaldía N° 007-2022-MDJM, de los cuales **treinta y dos (32) habrían cumplido** con los requisitos formales, sobre estos, no se ha presentado ningún recurso de tacha dentro del plazo dispuesto, el mismo que venció el día de 26 de mayo del 2022, por lo que procede declararlos a todos como listas inscritas, y pasar a asignar un número de lista a cada uno de ellos. De la relación de expedientes aprobados se observa pluralidad de listas en las subzonas 2-B, 4-B, 6C y 9-B por lo que se haría un sorteo para estos casos; siendo que en el resto de las subzonas sólo se presentó una lista. Concluido los informes y revisión de los expedientes, se produjo un debate y aporte entre todos los participantes aprobando el tema tratado, y llegando al siguiente acuerdo: